

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

**EDICTO # 60025**

RM3944

No. de Exp.: 2024230683

No. de Pres.: 20240387727

CLASE: 01.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha presentado EDUARDO ENRIQUE FERNANDEZ CASTELAR, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de REFLEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: REFLEX, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión DecoBlock Repello Instantáneo y diseño Sobre los elementos denominativos DecoBlock Repello Instantáneo, acabado blanco monocapa individualmente considerados, no se le concede exclusividad, por ser de uso común en el comercio, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir sobre la posición de la letras, el diseño que la acompañan y la disposición de colores. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: TODO TIPO DE ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DEDICADOS A LA INDUSTRIA. Clase: 01.

La solicitud fue presentada el día siete de noviembre del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de noviembre del dos mil veinticuatro.



Firmado Por: Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez

Cargo: Registrador Auxiliar

2024/11/08 14:48:42-0600

Centro Nacional de Registros

Registro de PI

EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO HA SIDO EMITIDO UTILIZANDO UNA FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, CUYA EFICACIA Y VALOR JURÍDICO SE ESTABLECE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1, 8 Y 30 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA Y EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. PUEDE CONSULTAR LA INFORMACIÓN DEL DOCUMENTOS ELECTRÓNICO AQUÍ: <https://vol.uanataca.com/es>

SOBRE LA BASE DE LOS ARTÍCULOS 11 N° 4, 12 Y 18 INCISO 2° DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CONSULTA TUS NOTIFICACIONES EN CUALQUIER HORARIO Y DE FORMA ININTERRUMPIDA, INGRESANDO AL TABLERO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIONES DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.
5-7-9. 60025

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 09 de mayo del 2025, la cual se publicó en 3a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día miércoles 01 de abril del 2026 a las 04:04 pm. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/IEWwuk6dr8



Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2026